



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Salud Municipal
Unidad de Personal



PARRAL, 09 OCT. 2018

DECRETO EXENTO N° 5268 /

VISTOS:

- 1.- D.F.L. N°1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.
- 2.- Ley N° 19.378 de fecha 13 de abril de 1995 del Ministerio de Salud.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, sus modificaciones posteriores y Legislación Vigente.
- 4- Decreto Afecto N° 1.961 de fecha 06 de diciembre de 2016 que nombra como Alcalde de la Comuna de Parral, a la Sra. Paula Retamal Urrutia.
- 5.- Decreto Exento Siaper N° 2.558, de fecha 12 de septiembre de 2018, el cual designa como Secretaria Municipal Subrogante a doña María Inés Soto Cerda.

CONSIDERANDO:

1.- Que, de acuerdo a las necesidades actuales del Departamento de Salud Municipal, se hace necesario, establecer, definir o modificar según corresponda la jornada laboral de sus funcionarios, lo que permite mejorar la atención de sus usuarios.-

2.- Que, conforme en lo establecido en el Art., 52 de la Ley N° 19.880, "Los actos administrativos no tendrán efecto retroactivo, salvo cuando produzcan consecuencias favorables para los interesados y no lesionen derechos de terceros".

DECRETO:

1.-**ESTABLEZCASE**, la jornada de trabajo de los siguientes funcionarios (as) en el establecimiento de salud **DIRECCION COMUNAL**.

NOMBRE FUNCIONARIO	RUT	DIAS	HORARIO	TOTAL DE HORAS SEMANALES
SOFIA DEL CARMEN MUÑOZ SEPULVEDA		LUNES A JUEVES VIERNES	08:15 A 17:15 HORAS 08:15 A 16:15 HORAS	44 HORAS
ROSA ANGELICA MAUREIRA MELLA		LUNES A JUEVES VIERNES	08:00 A 17:00 HORAS 08:00 A 16:00 HORAS	44 HORAS
CHRISTIAN CONTRERAS SALDIAS		LUNES A JUEVES VIERNES	08:00 A 17:00 HORAS 08:00 A 16:00 HORAS	44 HORAS
CRISTIAN PALMA GONZALEZ		LUNES A JUEVES VIERNES	08:00 A 17:00 HORAS 08:00 A 16:00 HORAS	44 HORAS
DARWIN CRISTIAN MAUREIRA TAPIA		LUNES A JUEVES VIERNES	08:00 A 17:00 HORAS 08:00 A 16:00 HORAS	44 HORAS
ELIANA PAULINA CANALES AMIGO		LUNES A JUEVES VIERNES	08:00 A 17:00 HORAS 08:00 A 16:00 HORAS	44 HORAS
GEMITA ANDREA AGURTO PAVEZ		LUNES A JUEVES VIERNES	08:00 A 17:00 HORAS 08:00 A 16:00 HORAS	44 HORAS
HECTOR RAMOS CANALES		LUNES A JUEVES VIERNES	08:00 A 17:00 HORAS 08:00 A 16:00 HORAS	44 HORAS

Dirección Comunal: Aníbal Pinto N° 1189 Tel. 732636129
CESFAM Arraú Méndez: 3 Sur 0115 Tel. 732464711
SAPU: Cayetano Landaeta 190, Tel. 732462799

CECOSF Los Olivos: 1 Oriente Esq. Delicias norte, Tel. 732462559
CECOSF Buenos aires: Av. Buenos Aires 431, Tel. 732462151
CECOSF Viña Del Mar: 3 Poniente 190, Tel. 732461460



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Salud Municipal
Unidad de Personal



ISABEL FERNANDEZ CASTRO		LUNES A JUEVES VIERNES	08:00 A 17:00 HORAS 08:00 A 16:00 HORAS	44 HORAS
JORGE ALEJANDRO GONZALEZ FUENTES		LUNES A JUEVES VIERNES	08:00 A 17:00 HORAS 08:00 A 16:00 HORAS	44 HORAS
MARCELO ALEJANDRO FUENTES RETAMAL		LUNES A JUEVES VIERNES	08:00 A 17:00 HORAS 08:00 A 16:00 HORAS	44 HORAS
ORLANDO PATRICIO CAMPOS AZAR		LUNES A JUEVES VIERNES	08:00 A 17:00 HORAS 08:00 A 16:00 HORAS	44 HORAS
MONICA ELENA ARAVENA GONZALEZ		LUNES A JUEVES VIERNES	08:15 A 17:30 HORAS 08:15 A 16:30 HORAS	44 HORAS
JAVIER ESTEBAN ALEGRIA ORTEGA		LUNES A JUEVES VIERNES	08:30 A 17:30 HORAS 08:30 A 16:30 HORAS	44 HORAS
PATRICIO HERNAN ESPINOZA ACUÑA		LUNES A JUEVES VIERNES	08:30 A 17:30 HORAS 08:30 A 16:30 HORAS	44 HORAS
FERNANDO ELISEO HERRERA MONROY		LUNES A JUEVES VIERNES	08:30 A 17:30 HORAS 08:30 A 16:30 HORAS	44 HORAS
CLAUDIO SALDIAS BURGOS		LUNES A JUEVES VIERNES	08:30 A 17:30 HORAS 08:30 A 16:30 HORAS	44 HORAS
RODRIGO ORREGO MUÑOZ		LUNES A JUEVES VIERNES	08:00 A 17:00 HORAS 08:00 A 16:00 HORAS	44 HORAS
BARBARA MARIA ELENA JORQUERA GARRIDO		LUNES A JUEVES VIERNES	08:15 A 17:15 HORAS 08:15 A 16:15 HORAS	44 HORAS
FELIPE VASQUEZ CASTILLO		LUNES A JUEVES VIERNES	08:45 A 17:45 HORAS 08:45 A 16:45 HORAS	44 HORAS
ALEJANDRA VIVIANA LASTRA GATICA		LUNES A MARTES MIERCOLES JUEVES VIERNES	08:00 A 18:00 HORAS 08:00 A 15:00 HORAS 08:00 A 17:00 HORAS 08:00 A 16:00 HORAS	44 HORAS
IVAN DIAZ CASTILLO		LUNES A JUEVES VIERNES	08:00 A 17:00 HORAS 08:00 A 16:00 HORAS	44 HORAS
LETICIA SOTO FERRER		LUNES A JUEVES VIERNES	08:30 A 17:30 HORAS 08:30 A 16:30 HORAS	44 HORAS
MIGUEL LASTRA GUTIERREZ		LUNES A JUEVES VIERNES	08:00 A 17:00 HORAS 08:00 A 16:00 HORAS	44 HORAS

Dirección Comunal: Aníbal Pinto N° 1189 Tel. 732636129
CESFAM Arraú Méndez: 3 Sur 0115 Tel. 732464711
SAPU: Cayetano Landaeta 190, Tel. 732462799

CECOSF Los Olivos: 1 Oriente Esq. Delicias norte, Tel. 732462559
CECOSF Buenos aires: Av. Buenos Aires 431, Tel. 732462151
CECOSF Viña Del Mar: 3 Poniente 190, Tel. 732461460



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Salud Municipal
Unidad de Personal



PABLO SEPULVEDA HERMOSILLA		LUNES A JUEVES VIERNES	08:00 A 17:00 HORAS 08:00 A 16:00 HORAS	44 HORAS
MARCELA SOTO MEJIA		LUNES A JUEVES VIERNES	08:00 A 17:00 HORAS 08:00 A 16:00 HORAS	44 HORAS

2.- **ESTABLEZCASE**, Que esta jornada de trabajo comienza a regir a partir del 01 de septiembre del 2018 hasta el 31 de diciembre del mismo año.-

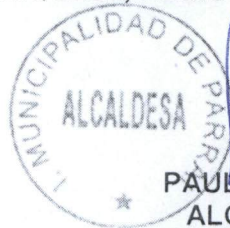
ANÓTESE, REFRENDESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE.


MARIA INES SOTO CERDA
SECRETARIA (S) MUNICIPAL

ECH/DMT/MSM/JLD/rmm

Distribución:

- 1.- I. Municipalidad de Parral
- 2.- Archivo


PAULA RETAMAL URRUTIA
ALCALDESA DE PARRAL

